COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN DE DON ANTOLA JIMENEZ LUIS ANGEL ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS

DECRETO ALCALDICIO Nº 4331

Chillán Viejo, 15 MAY 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 489 de fecha 23/01/2023 el que establece orden de subrogancias automáticas para el Alcalde, Directores y/o jefaturas de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto Nº 2342 de Fecha 07/09/2020 que lo nombra en calidad de titular.

d).- La solicitud de cometido de fecha 05/05/2023 del Director de Seguridad Publica, quien solicita Cometido Para Don Luis Ántola Jiménez, Para ir a la Comuna de Chillan el día 05/05/2023, desde las 10:00 hasta las 11:00 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Luis Ántola Jiménez, para ir a la Comuna de Chillan el día 05/05/2023, Con el motivo de Entregar Licitación Población Zañartu Chillan.

2.- Cometido sin derecho a viatico,solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible según corresponda, se trasladara en Vehiculo Municipal placa patente RXPH65.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DEBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/DFF/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

Vº Bº CONTROL INTERNO